



## Gabón

Acuerdo ratificado: **Sí**

Fecha de ratificación: **2016-12-05**

### Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)

	Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
<b>A</b> - 13.9% <b>B</b> - 70.6% <b>C</b> - 15.5% <b>Not yet notified</b> - 0.0%		
Notificación de las fechas indicativas en la <b>categoría B</b>	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas definitivas en la <b>categoría B</b>	22 febrero 2018	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas indicativas en la <b>categoría C</b>	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas definitivas en la <b>categoría C</b>	22 agosto 2019	<b>Sí</b>
Notificación de las necesidades de asistencia técnica	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica	22 febrero 2018	<b>No</b>
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica	22 agosto 2019	<b>No</b>

## Notificaciones de transparencia

Ha notificado el Art. 1.4	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2027	No
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2035	No
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2030	No
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2027	No

## Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad

Ha notificado el Art. 22.3	Sí
----------------------------	----

### Leyendas:

Sí

Notificación presentada

No

Notificación pendiente

No

Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2027
1.2	Información disponible por medio de Internet	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2027
1.3	Servicios de información	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2027
1.4	Notificación	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2027
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	A		a más tardar el 22 febrero 2017
2.2	Consultas	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
3	Resoluciones anticipadas	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
4	Procedimientos de recurso o de revisión	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2031
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.3	Procedimientos de prueba	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2028
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
7.1	Tramitación previa a la llegada	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.2	Pago electrónico	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
7.3	Separación del levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
7.4	Gestión de riesgo	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	C	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2023
7.6	Plazos medios de levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2023
7.7	Operadores autorizados	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2028
7.8	Envíos urgentes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.9	Mercancías perecederas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2031
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.1	Formalidades	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
10.2	Aceptación de copias	C	a más tardar el 31 diciembre 2024	a más tardar el 31 diciembre 2031
10.3	Utilización de las normas internacionales	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
10.4	Ventanilla única	C	a más tardar el 31 diciembre 2026	a más tardar el 31 diciembre 2035
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.6	Recurso a agentes de aduanas	C	a más tardar el 31 diciembre 2025	a más tardar el 31 diciembre 2030
10.7	Procedimientos en frontera comunes	C	a más tardar el 31 diciembre 2026	a más tardar el 31 diciembre 2031
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
11	Tránsito	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
12	Cooperación aduanera	B	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027

## Leyendas

<b>A</b>	Notificada en la categoría A	<b>Ap</b>	Notificada en la categoría A		
<b>B</b>	Notificada en la categoría B	<b>Bp</b>	Notificada en la categoría B	<b>C»B</b>	Cambio de C a B
<b>C</b>	Notificada en la categoría C	<b>Cp</b>	Notificada en la categoría C	<b>B»C</b>	Cambio de B a C
<b>N</b>	Todavía por notificar	<b>E</b>	Prórroga solicitada		

## Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/GAB/2	2025-03-25	Article 22.3
G/TFA/N/GAB/1/Add.1	2025-03-24	Category shifting
G/TFA/W/92	2023-07-05	The role of technology transfer in building resilience: Trade Facilitation
G/TFA/N/GAB/1	2019-08-22	Categories A, B and C notification
WT/PCTF/N/GAB/1	2014-12-17	Category A notification

## Intercambio de experiencias

### 11 - Tránsito

Fecha	Título
15 junio 2023 - 16 junio 2023	Workshop results on transit issues



1.1.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j) **Fecha indicativa de aplicación**  
31 diciembre 2024

**Fecha definitiva de aplicación**  
31 diciembre 2027

### Asistencia requerida para la aplicación

Asistencia técnica y financiera:

Proyecto 1) Establecimiento del sistema de información relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)

- Encargar al Ministerio de Comercio (medida 39) la realización del proyecto de gestión de la información;
- generar información para su presentación y verificar su accesibilidad y legibilidad;
- revisar el marco jurídico para velar por la validez jurídica y la autenticidad de la información presentada;
- definir y organizar el suministro de información (los diferentes aspectos relativos a los medios y los canales de publicación, la tecnología informática, el mantenimiento, el almacenaje y la publicación de la información);
- adoptar un marco organizativo para supervisar el mantenimiento de la información y establecer responsabilidades institucionales, acompañadas de políticas o normas, entre ellas las normas de seguridad;
- contratar recursos humanos complementarios;
- formar y reforzar las capacidades.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

1.2.1 (a), (b), (c)  
1.2.2  
1.2.3

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2024

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2027

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia técnica y financiera:

Proyecto 1) Establecimiento del sistema de información relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)

- Encargar al Comité Nacional de Facilitación del Comercio (medida 39) la elaboración de un inventario de los proyectos pertinentes para facilitar la aplicación de esta medida;
- revisar el marco jurídico para velar por la validez jurídica y la autenticidad de la información presentada;
- definir y organizar el suministro de información (los diferentes aspectos relativos a los medios y los canales de publicación, la tecnología informática, el mantenimiento, el almacenaje y la publicación de la información);
- adoptar un marco organizativo para supervisar el mantenimiento de la información y establecer responsabilidades institucionales;
- sistematizar el uso de las tecnologías de la comunicación y la informática;
- formar y reforzar las capacidades;
- facilitar el equipo adecuado.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

1.3.1  
1.3.2  
1.3.3  
1.3.4

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2024

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2027

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia técnica y financiera:

Proyecto 1) Establecimiento del sistema de información relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)

Costo provisional del proyecto: 272,79 millones de FCFA

- Establecer un mecanismo de coordinación con los demás organismos encargados de cooperar y presentar información (modificar el marco jurídico o reglamentario, entre otras cosas);
- velar por la formación del personal para prestar el servicio;
- establecer las directrices para todas las fases, desde la recepción de la solicitud hasta el envío de la respuesta;
- normalizar el uso de las comunicaciones;
- establecer las normas y los procedimientos de control de calidad, incluida una fecha límite para el envío de respuestas;
- sistematizar el uso de las tecnologías de la comunicación y;
- facilitar el equipo adecuado.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

1.4 (a), (b), (c)

**Fecha indicativa de aplicación**  
31 diciembre 2024

**Fecha definitiva de aplicación**  
31 diciembre 2027

---

**Asistencia requerida para la aplicación**

Establecer los servicios de información.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)*

5.3.1  
5.3.2  
5.3.3**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2023

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2028

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia técnica y financiera:

Proyecto 5) Establecimiento de un sistema seguro de importación y exportación de mercancías en el Gabón

- Crear un laboratorio nacional multisectorial autorizado;
- obtener la certificación ISO para los demás laboratorios existentes (de explotación agropecuaria, de consumo, etc.);
- asistir al laboratorio de diagnóstico veterinario en el establecimiento de un sistema de garantía de la calidad para su acreditación;
- asistir en la recopilación de las muestras necesarias para los análisis;
- suministrar al laboratorio un fondo de ayuda para que pueda realizar la toma de muestras en las explotaciones agropecuarias;
- modificar el marco jurídico o reglamentario;
- sistematizar el uso de las tecnologías de la comunicación y la informática;
- contratar recursos humanos complementarios;
- formar y reforzar las capacidades del personal especializado (formación de agentes en las escuelas especializadas en biología, química, física, etc.);
- facilitar el equipo adecuado;
- realizar auditorías sobre procedimientos y procesos de importación, en particular sobre la inspección de productos alimentarios con ayuda de instrumentos o recomendaciones de los organismos internacionales pertinentes para mejorar el marco reglamentario y los procedimientos;
- establecer un marco estratégico y operativo para la colaboración entre los organismos que intervienen en la frontera;
- informatizar las formalidades vinculadas a los procedimientos de control sanitario y fitosanitario y a los controles alimentarios.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

7.6.1  
7.6.2**Fecha indicativa de aplicación**  
31 diciembre 2021**Fecha definitiva de aplicación**  
31 diciembre 2023**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia técnica y financiera:

Proyecto 8) Realizar un estudio para determinar los plazos medios de levante

Costo provisional del proyecto: 110,145 millones de FCFA

- Realizar un estudio sobre el levante de mercancías (estudio de la OMA);
- sensibilizar a los demás interesados que intervienen en la frontera (consignatarios, cargadores, transportistas, agentes de aduanas, etc.);
- crear un marco de reflexión entre la Aduana y los diferentes agentes de la plataforma, en particular en el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (medida 39).

**Etiquetas:** *Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Sensibilización*



8.1  
8.2 (a), (b), (c), (d), (e)

**Fecha indicativa de aplicación**  
31 diciembre 2024

**Fecha definitiva de aplicación**  
31 diciembre 2031

---

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Creación de un comité integrado por los organismos o administraciones que intervienen en la frontera;
- analizar los procedimientos, mandatos y el funcionamiento de cada uno de los organismos existentes;
- establecer un sistema de supervisión de la circulación y de los plazos para medir las consecuencias del cambio e identificar los posibles obstáculos en los puestos fronterizos;
- modernizar el marco jurídico para que los organismos que intervienen en la frontera puedan cooperar;
- definir un modelo de gobernanza para los puestos de control yuxtapuestos, con modalidades de financiación para la construcción, mantenimiento y funcionamiento de la instalación.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales*

10.4.1  
10.4.2  
10.4.3  
10.4.4

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2026

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2035

**Asistencia requerida para la aplicación**

Technical and financial assistance:

Project (10): Study concerning the establishment of a Single Window for foreign trade

Asistencia técnica y financiera:

Proyecto 10) Estudio relativo al establecimiento de una ventanilla única sobre el comercio exterior

Costo del proyecto: 175,245 millones de FCFA

- Analizar el proceso comercial;
- tomar la decisión de compartir datos entre los organismos y los departamentos;
- sensibilizar a todas las partes interesadas sobre el proyecto (véase el compendio de la OMA sobre la ventanilla única);
- reforzar las TIC y elaborar un sistema informatizado en red;
- modificar el marco jurídico o reglamentario;
- modificar el orden institucional y/o administrativo;
- estudiar el establecimiento de la ventanilla única;
- normalizar los procedimientos de importación y exportación;
- armonizar los procedimientos con los demás organismos que intervienen en la frontera;
- formar y reforzar las capacidades;
- facilitar el equipo adecuado.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

**Leyendas**

C

Notificada en la categoría C



Donor arrangement notified

Cp

Notificada en la categoría C



Donor arrangement not yet notified

E

Prórroga solicitada